

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TERAPIA GESTALT (AETG) en el Hotel Don Manuel de Cáceres - Mayo 2016**

---

Convocada la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG) el día **1 de mayo de 2016** a las **10.10 horas** en segunda convocatoria, en el Hotel Don Manuel de Cáceres, da comienzo con el siguiente orden del día:

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Asambleas extraordinaria y ordinaria de 2015.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Tesorería del año 2015.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de la Junta Directiva y Secretaría.
4. Propuesta de la Junta Directiva para que aquellos Responsables de Formación de escuelas de orientación gestáltica acreditadas por la AETG a fecha 1 de mayo de 2016, que no cumplan con el requisito de tener una experiencia de siete años posterior a la obtención de la titularidad para ser miembro Didacta, puedan convalidar este requisito mediante la presentación de un aval de otro miembro Didacta de la A.E.T.G. El mencionado aval tendrá una validez de 12 meses y se renovará anualmente hasta que el interesado cumpla con los 7 años requeridos.
5. Informe de las Comisiones y renovación de aquellos miembros que sea necesario: Tesinas, Especializaciones, Ética, Clínica, Internacional, Intervención Psicosocial, Comité de Reclamaciones, Sección de Escuelas y Acreditación de Escuelas.  
Espacio para que las diferentes comisiones expongan las actividades realizadas desde la última Asamblea celebrada y comenten los proyectos u objetivos para este nuevo ejercicio. Elección de nuevos responsables si procede.
6. Informe de la comisión de la revista de la AETG. La comisión entrante informará sobre el tema del próximo número de la revista para 2018.
7. Informe del representante de los delegados de la FEAP. Renovación de los delegados si procede. Informarán de sus actividades desde la última Asamblea celebrada, así como de los proyectos para este año.
8. Jornadas y Congreso de 2017 en Málaga. Informe de los organizadores.
9. Votación de la candidatura para las Jornadas 2018 en Huelva, Organizador: Escuela AFRA.
10. Votación de las precandidaturas para las Jornadas 2019.
11. Entrega del cambio de Membrecía a los socios que han presentado sus tesinas en las Jornadas.

## ACUERDOS

1. **Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Asambleas extraordinaria y ordinaria de 2015.** Celebradas en el Hotel Meliá Tamarindos el día 2 de mayo de 2015, previamente enviadas a los socios/as por e-mail y publicada en la web de la AETG.  
Se procede a la votación de ambas y se aprueban por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Tesorería del año 2015.** Dicho informe de tesorería ha sido previamente enviado a los socios/as por e-mail y publicado en la web de la AETG. Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de la Junta Directiva y Secretaría.**  
Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.
4. **Propuesta de la Junta Directiva para que aquellos Responsables de Formación de escuelas de orientación gestáltica acreditadas por la AETG a fecha 1 de mayo de 2016, que no cumplan con el requisito de tener una experiencia de siete años posterior a la obtención de la titularidad para ser miembro Didacta, puedan convalidar este requisito mediante la presentación de un aval de otro miembro Didacta de la A.E.T.G. El mencionado aval tendrá una validez de 12 meses y se renovará anualmente hasta que el interesado cumpla con los 7 años requeridos.**  
Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.
5. **Informe de las Comisiones y renovación de aquellos miembros que sea necesario:**  
Comisión de Tesinas: Informa Araceli Déniz (Coordinadora)

Expone la actividad que ha desarrollado esta comisión a lo largo del año:

- Se recibieron en plazo 36 solicitudes de tesinandos, 35 tesinas, al ser una de ellas realizada por dos personas.
- La revisión de las tesinas ha sido completa, tal y como se decidió en la Asamblea de 2015 y después de ésta, 25 tesinas han culminado el proceso exitosamente.
- Se ha observado un buen desempeño y acompañamiento por parte de los tutores en su labor de asistencia a los tesinandos y un mayor interés en el proceso, dirigiendo muchos de ellos consultas a esta Comisión. La Comisión agradece esta predisposición de los tutores, ya que facilita la aclaración de dudas y la orientación del tesinando, siendo un aval de todo el proceso.

- La queja más frecuente por parte de tesinandos y tutores ha sido la poca pertinencia de presentar el resumen y la tesina completa en la misma fase, lo cual se decidió en la Asamblea anterior en contra del criterio de la propia Comisión, por lo que esta Comisión propondrá que el resumen acompañe a la presentación del índice como explicación detallada del mismo y de las peculiaridades del trabajo de la tesina.
- En estos momentos, la Comisión trabaja en la presentación de propuestas de cambio en el proceso de las tesinas, las cuales serán presentadas en la Asamblea del 2017 para su votación.

La comisión está formada por: Araceli Déniz (Coordinadora), M<sup>a</sup> Jesús Expósito y Ana M<sup>a</sup> Ronda y causan baja Rosa Martínez, Marly Ferreira y Carmen Negrillo.

Comisión para el estudio de especializaciones en postgrado: Informa Olga Rueda (Coordinadora)

Informa de que a lo largo del curso 2015-2016 ha recibido las siguientes peticiones de información:

- Información sobre la diferencia entre un Postgrado en una especialidad y una Formación en una Especialidad.
- Sobre el procedimiento para la acreditación de Postgrado en una Especialidad.
- Si sobre un campo, en este caso era el de Sexualidad y Gestalt, podían presentarse distintas personas con diferentes propuestas para la Acreditación.
- Se recibió de la Comisión de Acreditación de Escuelas la propuesta de colaborar en un documento sobre Formaciones en una Especialidad.

La comisión está formada por: Olga Rueda (Coordinadora), Catalina Lladó, Katharina Widmer y Marisa Manchado.

Se vota y aprueba por unanimidad la incorporación a esta comisión de Alicia Prados.

Comité de Ética: Informa Mabel Cuevas (Coordinadora) que presenta el siguiente informe:

Este curso 2015/2016 hemos podido reunirnos en dos ocasiones, la primera vía Skype, con serias dificultades de conexión, el día 15-12-2015. El tema principal fue dar respuesta a las indicaciones planteadas por los auditores. Ellos dicen: *“Es el código ético de la Asociación, por tanto, tiene que incluir a todos los asociados, sean o no terapeutas”*.

En esta primera reunión nos planteamos la posibilidad de cambiar la nomenclatura para no caer en contradicciones tipo terapeuta/asociado, ya que, en el código ético, se nombra al terapeuta constantemente.

Al no poder llegar a un consenso, decidimos dejar el asunto para la siguiente reunión.

Abordamos los temas que teníamos pendientes de profundizar:

- Uno de ellos decidimos que le correspondía a la comisión de escuelas debatirlo. Me refiero a si habría que unificar un criterio de admisión de alumnos.

- Valorar el uso de las nuevas tecnologías para hacer terapia. Llegamos a la conclusión que sería oportuno crear un debate en profundidad, por parte de los asociados en el marco de las Jornadas. Y así lo propusimos a la Junta.

En la reunión mantenida en la sede de la AETG el pasado 2-4-2016, acordamos una nueva introducción:

- Proponer añadir al inicio del PREÁMBULO, el siguiente párrafo:

*"Este código Ético es de aplicación a todos los miembros de la Asociación. Independientemente de si el/la asociado/a, desarrolla o no, una labor terapéutica"*

- A los miembros de este comité nos preocupa que se den casos, no sabemos si aislados o no, de personas que osadamente inician tratamientos terapéuticos a terceros, sin haber pasado ellos mismos por un proceso de terapia. Por lo que insistimos en la importancia de recalcar, que los responsables de formación deben asegurar, como requisito imprescindible y de deber, el hecho de asegurarse que los alumnos en formación de Gestalt, pasen por un proceso de terapia.

No se puede dar el caso de que un alumno termine su formación y no haya realizado un proceso terapéutico profundo.

- Por otro lado, desde el punto de vista de la ética, estuvimos debatiendo cuántas formaciones, puede llevar a cabo debidamente, un responsable de formación.

Sugerimos que es un tema que no se debe dejar de lado, y además conviene delimitar. Y en todo caso, y en primera estancia, debe ser debatido en la Comisión de Acreditación de Escuelas, para formular posteriormente una propuesta.

- Otro tema que surgió y lo apuntó Javier para trasladarlo a la Junta, es, que es preciso que conste escrito en algún lugar, que cuando una Jornada coincide con el Congreso, no habrá lectura de tesinas.

Este año se da una circunstancia especial, y esta medida afectará a muchas personas. Y nos planteamos si se tendría que estudiar la posibilidad de contemplar un plazo o periodo de adaptación, cuando se vaya a cambiar una norma, para no perjudicar en exceso.

Esta comisión continúa con la misma composición.

Comisión de Clínica: Informa Andrés Correa (Coordinador).

Expone que durante el curso que finaliza esta comisión no ha estado operativa y expresa el deseo de presentar en las Jornadas de Huelva el tema de la “Patología del amor” animando a la colaboración de quien lo desee en esta comisión.

La comisión está formada por: Andrés Correa (Coordinador) y Domingo de Mingo. Causan baja: Alfonsi Huete y Pura Rodríguez.

Se votan y aprueban por unanimidad las incorporaciones a esta comisión de Pilar Risco y Ana Calderón.

Comité de reclamaciones: Informa Yolanda Mozota (Coordinadora).

Nos informa de que en el periodo 2015/2016 no se ha producido ninguna reclamación, pero la comisión ha estado trabajando sobre las lagunas existentes en la normativa que se evidenciaron en el pasado año en relación a la tramitación de reclamaciones anteriores.

Ante la sugerencia del año anterior de revisar el Procedimiento de actuación para la resolución de reclamaciones que está en vigor, la Comisión está elaborando unas sugerencias de procedimientos de calidad que pasara a lo largo de este año, ya que ante la complejidad de la elaboración, nos está siendo más largo de lo previsto la concreción del mismo.

La comisión está formada por: Yolanda Mozota, Yamila Yaquino, Inés Montiel y Margarita de la Torre. Causa baja: Diego Cruzado.

Sección de Escuelas: Informa José Antonio Segura como Vocal de la Secc. de Escuelas en la Junta Directiva que presenta el siguiente informe:

Durante este año la Sección de Escuelas, como es preceptivo, se ha reunido en dos ocasiones, en noviembre de 2015 y en estas mismas Jornadas de Cáceres.

Un asunto centró el interés y la tarea de la Sección durante todo el año: los requisitos que tenían que cumplir todas las escuelas en relación con las decisiones tomadas en las Asambleas de 2009 y 2010. En relación con esto, en la reunión de noviembre se presentó un documento elaborado por Paco Herrera, que fue discutido y que resultó en dos propuestas concretas votadas y finalmente aprobadas.

Otro asunto sobre el que se trabajó fue el cuestionario sobre el art. 21 de la FEAP. Esta organización pidió a la AETG que se pronunciara sobre la conveniencia de cambiar, o hasta qué punto, las titulaciones que pueden optar a la acreditación como psicoterapeuta. La Sección estuvo debatiendo y los resultados fueron elevados a Junta para orientar la respuesta.

Se ha podido acordar finalmente cuales son la funciones del Responsable de Formación de una escuela, asunto debatido y elaborado en las pasadas Jornadas pero que no se llegó a votar por la evolución de la dinámica de la reunión misma.

En relación con situaciones de tensión o incomodidad entre escuelas en diversas localidades a lo largo del tiempo y con el objetivo de llegar a una conciencia más clara de la realidad de la situación de la formación y las escuelas en todo el estado, se decidió también abordar la regulación de las delegaciones de escuelas en lugares distintos de donde originalmente nacieron.

El Grupo de trabajo de la Sección de Escuelas está formado por: Javier Miranda y Jose Antonio Segura. Causan baja: Maru Martí, Julio Artilles y M<sup>a</sup> Luisa Nuez.

Se votan y aprueban por unanimidad las incorporaciones de: David Cebrián y Luis Areces.

Comisión para la acreditación de escuelas: Informa Patricia Aliu (Coordinadora).

Expone que después de la Asamblea de 2015 en la que quedaron establecidas las pautas para la acreditación de nuevas escuelas, así como las directivas que deberán cumplir las ya acreditadas a partir de 2020, la gestión de la comisión ha sido la siguiente:

- 1) Confeccionar una FICHA a ser completada por los Centros que solicitan acreditación.
- 2) Confeccionar un Protocolo de Funcionamiento donde articuláramos nuestra gestión con la AETG. De este Protocolo se infería que nos proponíamos como Órgano Revisor de la documentación aportada por el Centro.
- 3) El 22/12 recibimos de la J.D. la solicitud de redactar los requisitos para las Filiales que se abrieren, a lo cual respondimos en febrero 2016.

- 4) Con la intención de articular nuestra propuesta con la gestión que se hacía en la FEAP, nos pusimos en contacto con Paco Domínguez para presentar, en las Jornadas de Cáceres, una sola Ficha donde estuvieren las pautas para una y otra acreditación (la de la FEAP y la de la AETG), según características del Centro. Estábamos en esa tarea cuando recibimos la información de lo actuado por la Junta al respecto donde hacían una propuesta de dividir en Centros con Orientación Gestáltica y Centros con Orientación Clínica Gestáltica, a ser revisada en las Jornadas de Cáceres, por lo cual interrumpimos dicha labor.
- 5) De acuerdo a las nuevas propuestas, hemos redactado una nueva Ficha que incluye el tema de las Filiales pero que es solo para los Centros que serían de Orientación Gestáltica ya que los que aspirasen a la Orientación Clínica solo deberían completar directamente la de la FEAP.
- 6) De ser aprobado en Asamblea, solicita una lista actualizada de los Centros acreditados en la actualidad que incluya la fecha desde la cual lo ha sido, como así también los datos de la persona responsable para poder comunicarnos y pedirle algún dato si fuere necesario.

El objetivo de la misma es saber, fehacientemente cuales son los centros que deberán volver a actualizar su acreditación en 2020.

Independientemente de lo que se actúe en Asamblea, solicitamos que se revise en la Comisión de Escuelas los criterios para saber si es conveniente o no que se tenga en cuenta la cantidad de Centros abiertos en una misma comunidad.

La comisión está formada por: Patricia Aliu (Coordinadora), Graciela Andaluz y Oskar Ekai. Causan baja: Pepa Campos y Antonio Gámiz.

Se vota y aprueba por unanimidad la incorporación a esta comisión de David Suau.

Comisión de Relaciones Internacionales: El Presidente de la Junta Directiva explica que por motivos personales Luis Fernando Cámara no puede asistir a la Asamblea, comentando además el deseo de este de renunciar a su tarea en la comisión después de haber permanecido en ella cinco años; en este momento, el Presidente solicita la candidatura de algún voluntario que desee sustituir a Luis Fer indicando los requisitos deseables del candidato a saber, poseer un cierto nivel de inglés y ser psicólogo o médico para poder adherirse a la EAGT como miembro

individual, requisito necesario para ser representante de España ante el Comité Ejecutivo de la EAGT.

Se refleja a continuación el informe de actividades que el representante de esta comisión iba a exponer en la Asamblea:

Como única actividad ha estado la asistencia a la reunión de la EAGT en Taormina (Sicilia) en Septiembre de 2015.

Por razones personales no pude asistir a la reunión de Rotterdam en marzo de 2016 y la próxima será en Taormina, coincidiendo con el Congreso Internacional de Terapia Gestalt que se celebrará en el Hotel Hilton de Taormina del 22 al 25 de Setiembre con el lema "La Estética de la Otredad".

Como novedades de nuestros colegas europeos que pueden ser relevantes para nosotros en España tenemos:

1. Se cambia la presidencia, hasta ahora de Gianni Franceseti de Italia, a Beatrix Widmar de Austria. El presidente saliente, queda un año en funciones para que la nueva presidenta tenga ayuda y orientación en el comienzo. Es un modo de transición que podemos adoptar.
2. La EAGT aporta fondos para la traducción de libros de Terapia Gestalt desde idiomas de los diferentes países europeos al inglés, con el objeto de que haya un intercambio de conocimientos. De momento no hay fondos para traducciones a idiomas nacionales. Es una buena iniciativa que podemos tener en cuenta en España.
3. Se considera importante ir implementando las competencias del terapeuta Gestalt en los programas de Formación. El texto de competencias del Terapeuta Gestalt, lo tradujo Alfonso Colodrón, por encargo de la AETG, al español y está disponible en la web de la asociación. El objetivo es que algún día los criterios de los programas sean más cualitativos y de competencias que de número de horas.
4. Hay terapeutas europeos reconocidos que estarían dispuestos a impartir talleres en España. Su falta del dominio del español y tener que sufragar viajes un poco más costosos, hace que aún sea complicado un intercambio fecundo y deseable de conocimientos entre los demás países europeos y España.
5. La EAGT ha demandado fondos para otorgar becas para que gestaltistas con pocos recursos acudan al Congreso de Taormina. La AETG ha concedido 5 becas para gestaltistas españoles de las cuales una se ha transferido a la EAGT por renuncia de un becario español.
6. Hay fondos de la EAGT que se destinan a cursos de formación para terapeutas gestálticos ucranianos para que a su vez den ayuda a la población en estos momentos tan críticos para esa nación. La preocupación de la EAGT por la acción social está bastante



desarrollada y sería deseable que en los programas de formación españoles estuviera más presente esta dimensión de la terapia.

7. Sigue siendo un tema pendiente el que los institutos españoles decidan impartir una formación con los estándares de la EAGT. Ahora cumpliendo los requisitos de la FEAP, muchos se encuentran más próximos a esa confluencia que parece no despertar mucho entusiasmo. Creo que esto se debe sin más a falta de comunicación y relación con nuestros colegas europeos que da lugar a pensar que no necesitamos esta unión con ellos, al igual que una comida que no hemos probado ni conocido no nos despierta el deseo de degustarla.

6. **Informe de la comisión de la revista de la AETG.** Informa Enrique de Diego.

Recuerda que en la Asamblea del año pasado en Canarias, se eligió el tema de "Movimiento" para la revista de 2017 pero no se eligió ningún responsable para llevarlo a cabo. Durante el periodo 2015 - 2016 se ha estado buscando un responsable para coordinar este nº, quedando encargado finalmente de ello Luis Carbajal a quién acompañará Graciela Andaluz.

A continuación toma la palabra Luis Carbajal invitando a quién lo desee, a colaborar aportando sus artículos y aclara que el tema elegido sería desde la perspectiva del "movimiento como manera de tomar conciencia" pero que este nº no será monográfico por lo que podrán aportarse trabajos sobre otros temas. Advierte también de que no hay mucho tiempo pues en Diciembre tendrán que estar revisados todos los artículos para entregar a la imprenta y facilita una dirección de correo electrónico: << lcarbajalp47@gmail.com >> a la que se podrán dirigir las consultas o dudas que surjan.

Se pasa a votar el nombramiento de Luis Carbajal como responsable del Comité de Redacción de la revista y se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra de nuevo Enrique de Diego para presentar la propuesta de creación del "Consejo Editorial" como órgano permanente dentro de la AETG con el objetivo de que vele por la calidad de la revista y sea independiente de la persona que coordine cada número. Esta propuesta se decide presentar a votación en la próxima Asamblea.

A continuación comenta la situación del nº de la revista para 2018 que tendrá como tema "Los hermanos" y sobre el cual ya se están realizando diversas gestiones, traducciones de artículos de Laura Perls y Fritz Perls, posteriormente se pedirá opinión a los hijos de estos sobre estos artículos y se les invitará a participar en este nº de la revista. Además, se está pensando en pedir a las Asociaciones de Latinoamérica y alguna otra,

que hagan en paralelo con nosotros la revista y posteriormente intercambiar la información con la idea de conocer la distintas visiones que se generen. Por último, se tiene la intención de invitar a gestaltistas que han tomado otros caminos para buscar su reincorporación a nuestro ámbito.

La comisión está formada por: Francis Elizalde, Alfonsi Huete, Yolanda Martínez, Venancio Palomo, Luis Fernando Cámara, Enrique de Diego, Luis Carbajal y Graciela Andaluz.

**7. Informe del representante de los delegados de la FEAP.** Informa Angel Saavedra que presenta el siguiente informe de actividades:

Desde septiembre de 2015, la AETG también está incluida en la sección de terapias de grupo.

El 30 de mayo de 2015 se celebró la asamblea de la FEAP en la Unidad de Intervención Psicosocial (UNIPSI) de Madrid. Asistieron a ella los delegados de la AETG Paco Domínguez y M.<sup>a</sup> del Valle García, delegando su voto en ellos Ángel Saavedra y M.<sup>a</sup> Jesús Armas. La próxima asamblea de la FEAP está convocada el día 28 de mayo de 2016.

III Congreso Nacional de FEAP.

Los días 27 y 28 de octubre de 2017 se celebrará el III Congreso Nacional de Psicoterapia de FEAP, para lo cual se ha constituido un comité organizador compuesto por el presidente de FEAP y los presidentes de las distintas secciones. En este comité también está el delegado de la AETG Paco Domínguez. Este comité ya ha tenido dos reuniones y ha comenzado a funcionar. Posiblemente el congreso se celebre en el colegio de médicos de Madrid. En la asamblea de la AETG de 2017 se informará más extensamente sobre este congreso.

Sección de psicoterapias humanistas:

Esta sección está trabajando en la organización de las V Jornadas de Psicoterapias Humanistas que se celebrarán los días 24 y 25 de febrero de 2017 en la Universidad de Comillas de Madrid. El título de las jornadas todavía no está decidido. Dado que los delegados que están en esta sección, Ángel y M.<sup>a</sup> Jesús, no viven en Madrid, colabora en la organización de estas jornadas por la AETG Carmen Benítez Méndez, psicoterapeuta acreditada por FEAP, que sí reside en esta ciudad.

Sección de terapias corporales y emocionales:

Desde esta sección también se están organizando unas jornadas pero no está definida la fecha ni el lugar.

Sección de psicoterapias de grupo:

Esta sección ha organizado las V jornadas de la sección con el título: "Redes, anudando experiencias", que se celebraron el día 16 de abril de 2016 en el Ateneo de Madrid. En su organización y desarrollo colaboró por la AETG Eva Benítez.

#### Acreditación de la formación en gestalt.

Desde la delegación de la AETG en FEAP se ha seguido trabajando el último año en la solicitud de acreditación de la formación en Terapia Gestalt por dicha federación. La asamblea de la AETG de 2015 aprobó solicitar a FEAP un procedimiento de acreditaciones de las formaciones que fue aprobado por ésta en reunión de junta directiva de fecha 25 de septiembre de 2015. Tras la comunicación oficial se podrá comenzar el proceso de acreditaciones.

#### Sobre el art. 21 de los estatutos de FEAP.

En la reunión de escuelas de noviembre-2015 se debatió una encuesta enviada desde FEAP sobre este tema. Este debate sirvió para que la Junta Directiva de la AETG pudiera dar respuesta como asociación definiendo su postura.

La Junta Directiva de FEAP en reunión de fecha 27 de mayo de 2016 aprobará una propuesta sobre modificación del art. 21 a partir de la respuesta de las asociaciones a la encuesta citada que se votará en la asamblea general del día siguiente. FEAP informará con tiempo suficiente de ello a todas las asociaciones miembro.

#### Página web de FEAP.

Se aconseja darse de alta en los buscadores de la web ya que supone una posibilidad de publicitarse como psicoterapeuta y también de anunciar actividades y formaciones. La Terapia Gestalt aparece poco en la web porque los gestaltistas no se incluyen en los buscadores.

Por último, se informa de que la AETG tiene derecho a 5 delegados por el número de psicoterapeutas acreditados. Sin embargo, hay una plaza sin cubrir y se propone a Eva Benítez para la misma puesto que ya está colaborando en las actividades de la sección de grupos.

Se vota y aprueba por unanimidad la incorporación como delegada de Eva Benítez de Lugo Enrich.

### **8. Jornadas y Congreso de 2017 en Málaga.**

José Luis Pérez, en nombre de los organizadores del Congreso informa de la situación en la que se encuentran los preparativos del mismo haciendo mención de la contratación de una empresa para la organización del evento, también está ya comprometido el hotel, se está

cerrando ya la lista de ponentes y participantes en mesas y se está desarrollando una web.

Manifiesta la intención de hacer un Congreso Gestáltico con un enfoque sobre todo científico en el sentido de que sea ante todo investigador.

**9. Votación de la candidatura para las Jornadas 2018 en Huelva,**  
Organizador: Escuela AFRA.

Se vota y aprueba por unanimidad.

**10. Votación de las precandidaturas para las Jornadas 2019.** En este punto, el Presidente de la Junta Directiva propone que a partir de este año, las precandidaturas se voten con 2 años de antelación en vez de los 3 como se viene haciendo hasta ahora.

Se vota y aprueba por unanimidad.

**11. Ruegos y preguntas.**

- Se propone la creación de una Comisión de Facilitación de estudio para la optimización de la toma de decisiones y participación en las asambleas con el objetivo de crear una síntesis de todo lo aprobado anteriormente, esta comisión estaría compuesta por 5 miembros (Verónica Gulluscio Arnal, Silvia González Alonso, Irene Jiménez Pérez, David Cebrián Tarrasón, Reme Montero, Bernat Ferrer Muñoz y Azucena González San Emeterio).

Se aprueba por unanimidad la constitución provisional de esta comisión hasta su votación en la próxima Asamblea.

- Se propone un grupo de trabajo o comisión sobre Gestalt y Educación que recoja la inercia de estas Jornadas y con el fin de que esté más presente en la Asociación, estaría compuesta por Concepción Pavón, Beatriz Martín, M<sup>a</sup> Jesús Expósito, Francisco Román y Marina Gutiérrez y en este primer año se trataría de dar entidad a esta comisión, el año que viene se ratifica.

Se aprueba por unanimidad la constitución provisional de esta comisión hasta su votación en la próxima Asamblea.

- La representante de la escuela AFRA, como organizadora de próximas Jornadas pregunta sobre el lema que deben llevar esas Jornadas, aclarándola que esa es una decisión propia de la escuela organizadora.

- El presidente de la Junta Directiva hace mención a la necesidad manifiesta de una mejora en la oferta del servicio en las cenas de gala.

- Pedro de Casso propone que en las próximas Jornadas, se nombre a Miguel Albiñana Miembro de Honor de la AETG.

- Se propone que se determine que personas tendrían la obligación de estar en la Asamblea y que a éstas se les conceda una ayuda económica para su asistencia.

**12. Entrega del cambio de Membrecía a los socios que han presentado sus tesinas en las Jornadas.**

Africa Manzano Gómez.  
Marina Gutiérrez Requena.  
Aitor Garay Romero.  
Gabriella Bianco.  
Magdalena Duran Coll.  
Mari Sol González Coronado.  
Carmelo González Francisco.  
Carmen Villarreal García de las Mestas.  
Purificación Argente del Castillo.  
Paloma C. Navarro Gómez.  
Berta Pérez Gutiérrez.  
Santiago Calvo Rodríguez.  
Encarna Martínez López.  
M<sup>a</sup> Carmen San Benito Pastor.  
Emma Alfama Ferrer.  
Cesar Cerón González.  
Amanda Sabogal Montenegro.  
Maria José Perruca Pacios.  
Iván Gómez García.  
Nuria Remus Conchillo.  
Estrella Raigón Cantero.  
Eduardo Salvador Acevedo.  
Pedrona Isern Cañellas.  
Yamila Yaquino Ouviaña.  
David Picó Vila.

El presidente agradece la dedicación de la escuela organizadora de las Jornadas así como la presencia de todos los asistentes.

Siendo las 12,00 horas, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de socios de la AETG.

Miguel Albiñana Serain  
Presidente de la Junta Directiva  
de la AETG

Natalia Tobías Moreno  
Secretaria de la Junta Directiva  
de la AETG